



# COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 04 de abril del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de marzo del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Delicias Sieros de Anaris N°1570-F, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará: 65.930.550-K.

- Fecha de la elección : 28 de abril del año 2023
- Horario : Inicio 21:00 Término 22:00
- Lugar y dirección : Calle Oscar Bonilla n° 730 Iquique

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Dennis Marcelo Flores Anaya	12.019.674-K	
2	Alejandro Andrés Díaz Espinoza	16.350.259-7	
3	Rodrigo Andrés Robles Astudillo	16.054.763-4	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:  
[www.ley21146.gob.cl](http://www.ley21146.gob.cl)